

RESOLUCION NÚMERO 02 DE 2015

Por la cual se ordena la baja de bienes no utilizados por la Oficina de Registro de Instrumentos públicos para ofrecerlos a título gratuito a otras Entidades del Estado

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO Y REGISTRO**

En uso de las facultades legales consagradas en los artículos 1, 2, 5 y 71 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 2163 de 2011, artículo 108 del Decreto 1510 de 2013, la Resolución 7596 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1° de la Resolución SNR 7596 de 2005, autoriza al Secretario General y a los Registradores de Instrumentos Públicos, *“para que coordinen y adelanten los trámites pertinentes con el propósito de dar de baja los elementos inservibles o no requeridos, existentes en el Almacén que por obsolescencia, fragilidad justifiquen su retiro, previas las formalidades legales para vender o donar, con el fin de depurar y descongestionar el uso de espacio físico de las instalaciones de los almacenes”*.

Que para dar continuidad a las actividades programadas con la administración de bienes muebles, se requiere retirar del servicio y dar de baja los bienes no utilizados, inservibles, obsoletos e innecesarios que por su antigüedad, características, desgaste, deterioro y obsolescencia no son útiles para el desarrollo de gestión institucional y generan gastos de arrendamiento, custodia y/o manejo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas están llamadas a prestar su colaboración a las demás entidades para el ejercicio de sus funciones.

Que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 108 del decreto 1510 de 2013, *“Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web (...)”*

Que en cumplimiento del procedimiento establecido en el mencionado artículo 108, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de monquirá su representante legal, Doctora NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL identificada con C.C. 52.046.257 nombrada mediante Resolución No. 583 del 22 de Enero de 2015 identificó bienes susceptibles de ser dados de baja de los inventarios y ser ofrecidos a título gratuito, con fundamento en la Circular No. 1262 de 2001, emitida por el Superintendente de Notariado y Registro.

Que se realizó inspección ocular a los bienes objeto de enajenación a título gratuito los cuales se viabilizan para dar de baja teniendo en cuenta el grado de desgaste, deterioro, obsolescencia y que no son útiles para el desarrollo de la gestión institucional.

Que los bienes que se darán de baja serán donados, por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Moniquirá de conformidad con la Resolución 7596 de 2005.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°- Baja de bienes. Ordenar la baja de los siguientes bienes propiedad de la Superintendencia de Notariado y Registro, teniendo en cuenta su estado de obsolescencia, deterioro y utilidad, con el fin de ser ofrecidos en enajenación a título gratuito a Entidades Públicas:

ITEM	T.K	CUENTA	2-DEVOLUTIVOS DEPRECIADOS (DESCRIPCION DEL BIEN)	Cantidad	P. Unitario	Valor Total
1			SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS VERDE PLACA 238840 S/M S/M S/S ESTADO MALO NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
2			ESCRITORIO MODULAR PLACA 238880 S/M S/M S/S ESTADO MALO NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
3			TAJA LAPIZ PLACA 238848 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
4			BASURERA EN MADERA PLCA 238817 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
5			BASURERA EN MADERA PLACA 238871 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
6			SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS PLACA 238822 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
7			SILLA SIN BRAZOS PLACA 238866 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
8			SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS PLACA 238865 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
9			SILLA CON BRAZOS PLACA 238958 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
10			SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS PLACA 238884 S/M S/M S/S COSTO HISTORICO \$ 148.796.53, FECHA HISTORICA 23/10/2002 ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	100	100
11			SILLA EJECUTIVA CORDOBAN MARRON PLACA 238995 S/M S/M S/S COSTO HISTORICO \$ 498.800, NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	100	100
12			MUEBLE AUXILIAR EN MADERA PLACA 238870 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	100	100
13			ESCRITORIO MODULAR PLACA 238883 S/M S/M S/S NO TIENE FECHA HISTORICA NO TIENE COSTO HISTORICO ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0

ITEM	T.K	CUENTA	2-DEVOLUTIVOS DEPRECIADOS (DESCRIPCION DEL BIEN)	Cantidad	P. Unitario	Valor Total
14			SILLA EN MADERA PLACA 238940 S/M S/M S/S ESTADO MALO NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
15			ESCRITORIO EN MADERA MODULAR PLACA 238853 S/M S/M S/S ESTADO MALO NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
16			SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS PLACA 238811 S/M S/M S/S COSTO HISTORICO \$148.796,53, FECHA HISTORICA 30/11/92 ESTADO MALO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	100	100
17			MESA EN MADERA PLACA 238938 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
18			ARCHIVADOR EN MADERA PLACA 238915 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO UBALDO CORREDOR CASTILLO	1	100	100
19			ESCRITORIO EN MADERA PLACA 238981 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
20			SILLA NEGRA PLACA 238999 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
21			ESCRITORIO TP. SECRETARIA PLACA 238821 S/M S/M S/S FECHA HISTORICA 30/10/92 COSTO HISTORICO \$84.911,06 ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	100	100
22			ESTANTE METALICO PLACA 238948 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
23			ARCHIVADOR METALICO PLACA 238965 S/M S/M S/S COSTO HISTORICO \$41242,52 FECHA HISTORICA 16/07/85 ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	100	100
24			SOFA TRES SILLAS TAPIZADAS PLACA 238959 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
25			ESCRITORIO TIPO SECRETARIA PLACA 238806 S/M S/M S/S COSTO HISTORICO \$ 38.654,75 FECHA HISTORICA 10/05/90 ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	100	100
26			ARCHIVADOR EN MADERA PLACA 238969 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	100	100
27			ESTANTE DE 2X90X30 EN METAL PLACA 238914 S/M S/M S/S FECHA HISTORICA 23/10/2002 COSTO HISTORICO ESTADO MALO FUNCIONARIO UBALDO CORREDOR CASTILLO	1	100	100
28			ARCHIVADOR METALICO 238936 S/M S/M S/S NO TIENE FECHA HISTORICA NO TIENE COSTO HISTORICO ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
29			VENTILADOR PLACA 238868 S/M S/M S/S ESTADO MALO MARCA DELUXE NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
30			ESCRITORIO EN METAL PLACA 238990 S/M S/M S/S ESTADO MALO NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA FUNCIONARIO MARIA TRINIDAD POVEDA	1	0	0
31			SILLA CON BRAZOS NEGRA PLACA NUEVA 303662 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0

ITEM	T.K	CUENTA	2-DEVOLUTIVOS DEPRECIADOS (DESCRIPCION DEL BIEN)	Cantidad	P. Unitario	Valor Total
32			SACAPUNTAS CAJONERA ELECTRICO PLACA 238814 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
33			PROBADOR DE BILLETES PLACA 238843 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
34			COSEDORA PLACA 238874 S/M S/M S/S NO TIENE COSTO HISTORICO, NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
35			TAJALAPIZ ELECTRICO PLACA 238988 MARCA X-ACTO MODELO 19XXCN S/S NO TIENE COSTO HISTORICO NO TIENE FECHA HISTORICA ESTADO MALO FUNCIONARIO NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL	1	0	0
			TOTAL	35	1000	1000

Artículo 2° Procedimiento administrativo y contable: Los bienes muebles relacionados en el artículo anterior, deberán clasificarse en las cuentas de orden correspondientes y retirarse de la base de datos de inventarios de Propiedad, Planta y Equipo.

Artículo 3° Publicación. Esta Resolución se publicará por 30 días calendario, a través de la página Web institucional de la Superintendencia de Notariado y Registro, para lo que se creará el link específico que permita identificar la oferta de bienes para enajenación a título gratuito a Entidades Públicas.

Artículo 4° Inspección de bienes. Los bienes muebles aquí relacionados pueden ser inspeccionados y verificados en sus ubicaciones, para lo cual las Entidades Públicas interesadas coordinarán lo pertinente con la persona asignada de almacén de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Moniquirá ubicada en la Calle 20 No. 5-67.

Artículo 5° Manifestaciones de interés. La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, mediante escrito dirigido a la Registradora de Instrumentos Públicos de Moniquirá, en el cual expresará la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

En caso de dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, tendrá preferencia la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés, lo cual se corroborará con la radicación de correspondencia en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, ubicada en la Calle 20 No. 5-67.

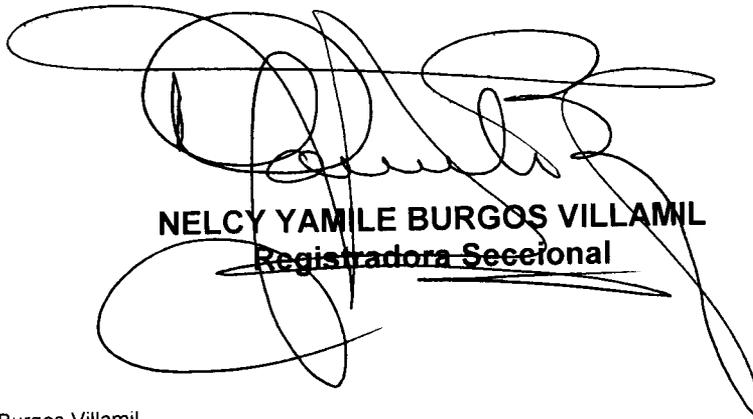
Artículo 6° Entrega de bienes. Designada la Entidad o Entidades a las cuales se entregarán los bienes, se suscribirá un Acta de entrega entre el funcionario encargado del manejo de Inventarios y el Representante Legal de la entidad, en la cual se fijará la fecha de entrega material de los bienes inservibles, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario.

de entrega material de los bienes inservibles, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario.

Artículo 7° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Moniquirá - Boyacá a los Dos (02) días del mes de Febrero 2015



NELCY YAMILE BURGOS VILLAMIL
Registradora Seccional

Aprobó: Nelcy Yamile Burgos Villamil
Proyecto: Luz E. Rubiano Reyes